

LOCALES DE ENSAYO Y CREACIÓN CONCURSO DE MAQUETAS DE GIJÓN

#### BASES REGULADORAS DEL VIII CONCURSO LOCALES DE ENSAYO "COMA 8"

Los Locales de Ensayo y Creación "René de Coupaud", el Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y Divertia convocan el VIII Concurso Locales de ensayo "COMA 8", con el fin de promover y difundir la creación y el trabajo musical especialmente de los grupos y solistas usuarios de los locales de ensayo, de acuerdo a las siguientes bases.

## Primera. —Participantes:

Podrán concurrir a esta convocatoria:

- Los grupos o solistas usuarios/as de los locales de ensayo sitos en el antiguo Colegio Manuel Medina de Roces que acrediten haber ensayado un mínimo de 10 horas en los mencionados locales entre 25 de junio de 2019 y el 21 de noviembre de 2021
- Los grupos o solistas cuyos/as componentes (como mínimo el 50%) hayan sido alumnos/as con aprovechamiento (mínimo 80% de asistencia) de los cursos de música de la Universidad Popular en los últimos 3 años (desde la oferta de febrero de 2018 hasta febrero de 2021) que deberán acreditar con el diploma de asistencia emitido por la Universidad Popular.
- Los solistas o grupos cuyos/as componentes (como mínimo el 30%) sean nacidos o residentes en Gijón/Xixón requisito que deberán acreditar mediante DNI o certificado de empadronamiento.

Se admitirán quienes a la fecha de publicación de esta convocatoria no hayan publicado disco alguno a través de un sello discográfico y no tengan vigente ningún contrato con compañías discográficas, aunque serán admitidos los grupos con trabajos discográficos autofinanciados por ellos mismos o fruto de otros premios. No serán admitidos los grupos finalistas en anteriores ediciones del concurso.

#### Segunda. — Requisitos técnicos:

Los temas que se presenten a concurso deberán estar alojados en la plataforma musical de promoción de artistas independientes Bandcamp (<a href="https://bandcamp.com/">https://bandcamp.com/</a>) facilitando la accesibilidad al concurso, eliminando soportes físicos y permitiendo que grupos y solistas puedan escuchar los temas con los que participa cada grupo.

Apuntarte al concurso es muy sencillo:

- Debes de crear tu propia web en Bandcamp. Tendrás una web con la dirección "https://tu nombre.bandcamp.com". Si ya estás registrado en Bandcamp no necesitas volver a hacerlo, puedes utilizar tu perfil.
- Para crear la web debes entrar en <a href="https://bandcamp.com/">https://bandcamp.com/</a>, acceder desde la opción "Sign up" que aparece en la esquina superior derecha de la web, y seleccionar "Sign up as an artist".
- 3. A continuación deberás elegir la opción "Learn more and sign up now" y bajar hasta el final de la página, donde encontrarás el botón "Sign up", y cubrir el formulario con los datos que se solicitan: nombre de artista, usuario y contraseña, y correo electrónico. La inscripción en Bandcamp es totalmente gratuita.







- 4. En tu web de Bandcamp deberás crear y publicar un álbum, en el que se habrá de subir dos temas originales del grupo en formato .wav, .aif o .flac, grabados por los mismos componentes inscritos, de modo que puedan ser escuchados por cualquier persona que lo desee. Si los participantes ya tienen subidos en Bandcamp los temas con los que desean concursar deberán especificar claramente en la ficha de inscripción qué dos temas son los que presentan al concurso, aunque sería preferible que se crease un álbum para la ocasión con los dos temas presentados a concurso.
- 5. En caso de dudas sobre el funcionamiento de la plataforma Bandcamp, puedes consultar la ayuda de Bandcamp en <a href="https://get.bandcamp.help/hc/en-us">https://get.bandcamp.help/hc/en-us</a>

Al inscribirse al concurso los participantes están declarando que cumplen con todas las condiciones previstas en la base 1ª. El cumplimiento de las mencionadas condiciones será constatado de oficio por la organización y, en caso de hallarse falsedad en el cumplimiento de dichas condiciones, se producirá la **descalificación inmediata** del concurso.

## Tercera. —Inscripción y plazo

- a) La inscripción se hará a través de <u>este formulario</u>, en el que será obligatorio cubrir todos los campos y adjuntar toda la documentación adicional que sea necesaria.
  - 1. Especificar la dirección de bandcamp o del grupo o solista
  - 2. Detallar un breve curriculum o biografía del grupo o solista.
  - 3. Indicar la relación nominal de componentes, edad e instrumentos que tocan indicando, al menos, un número de teléfono y una dirección de correo electrónico de contacto. Los y las componentes que hayan sido alumnos de la UP y quieran hacer valer esa condición, habrán de documentarlo (adjuntando el o los certificados a la solicitud). La acreditación del requisito de nacimiento o residencia se realizará mediante aportación de copia del DNI o certificado de empadronamiento junto con la ficha de inscripción.
  - 4. Adjuntar una fotografía del solista o grupo.
- b) El plazo de inscripción se abrirá el 25 de octubre de 2021 y finalizará el 21 de noviembre de 2021.

# Cuarta. — Jurado y fallo

El jurado estará formado por cinco votos:

- 1 representante del Departamento de Juventud de la FMCEYUP
- 1 representante de los Locales de Ensayo y Creación "René de Coupaud"
- 1 representante del Departamento de Universidad Popular de la FMCEYUP
- 1 representante del Taller de Músicos de la FMCEYUP
- 1 representante del Festival Tsunami

Actuando como Secretaria la persona representante del Departamento de Juventud. El fallo del Jurado será inapelable.

#### Quinta. —Premios:

Habrá tres premios, que consistirán en:

- Primer premio: 1.000 € en metálico, un bono de 20 horas de ensayo utilizable en los Locales de Ensayo y Creación (COMA), a disfrutar hasta el 31de marzo de 2022, grabación de un tema a elegir por el grupo/solista en el estudio de los Locales de Ensayo y Creación "René de Coupaud", mezcla y masterización del tema, así como grabación de videoclip promocional para ese mismo tema
- Segundo premio: 600 € en metálico, un bono de 20 horas de ensayo utilizable en los Locales de Ensayo y Creación (COMA), a disfrutar a disfrutar hasta el 31de marzo de 2022, grabación de un tema a elegir por el grupo/solista en el estudio de los Locales de Ensayo y Creación "René de Coupaud", mezcla y masterización del tema, así como grabación de videoclip promocional para ese mismo tema
- Tercer premio: 400 € en metálico, un bono de 20 horas de ensayo utilizable en los Locales de Ensayo y Creación (COMA a disfrutar hasta el 31de marzo de 2022, grabación de un tema a elegir por el grupo/solista en el estudio de los Locales de Ensayo y Creación "René de Coupaud", mezcla y masterización del tema, así como grabación de videoclip promocional para ese mismo tema

A tener en cuenta respecto a cada uno de los premios:

- El importe de los **premios en metálico** se verá detraido, en su caso, por la cuantía que resulte de aplicar el ingreso a cuenta previsto en el artículo 105 en relación con el artículo 99 del Reglamento del IRPF (a fecha de publicación de estas bases, un 15%).
- Cada grupo/solista obtendrá un bono de 20 horas de ensayo utilizable en los Locales de Ensayo y Creación "René de Coupaud", a disfrutar hasta el 31 de marzo de 2022
- Cada grupo/solista podrá grabar un tema en el estudio de grabación de los Locales de Ensayo y Creación "René de Coupaud", mediante la modalidad de grabación por pistas, sin las restricciones habituales de dicho estudio de grabación. Cada grupo dispondrá de un día de grabación, durante 4 horas, para grabar el tema. Dicha grabación servirá exclusivamente para uso promocional del grupo/solista, sin que esté permitido su uso comercial.
- El tema grabado por el grupo/solista será mezclado por un/a profesional, a elegir por los premiados entre un listado de estudios de reconocido prestigio a nivel nacional facilitado por la organización. Desde los Locales de Ensayo y Creación "René de Coupaud" se enviarán las pistas del tema grabado al estudio elegido para la mezcla.
- Una vez finalizada la mezcla, el tema grabado por el grupo/solista será masterizado por un/a profesional de reconocido prestigio a nivel nacional, elegido por la organización.

- Se grabará un videoclip del tema elegido, para su uso promocional tanto por el grupo o solista como por la organización. Se podrá elegir entre un listado de profesionales de reconocido prestigio facilitado por la organización. El videoclip deberá ajustarse como norma general a las siguientes indicaciones:
  - Se grabará en una jornada de rodaje, con un cámara y un asistente de iluminación
  - Se grabaría en localizaciones del concejo de Gijón/Xixón, salvo que el grupo/solista acuerde con el profesional elegido otras localizaciones
  - No se incluye ningún extra de producción (maquillaje, vestuario, alquiler de espacios...), y en caso de ser necesario algún extra tendría que correr por cuenta del propio grupo/solista

Habrá dos premios especiales, que serán compatibles con los establecidos como premios generales dentro del concurso. :

- Premio especial "Grupo Joven" para solistas o grupos cuyos componentes no sobrepasen los 25 años de edad como media (el cómputo se realizará teniendo en cuenta la edad de cada componente a fecha fin de plazo de esta convocatoria). Este premio consistirá en 1 año de local de ensayo gratuito en los Locales de Ensayo y Creación "René de Coupaud" (2 horas semanales en local completo pequeño) durante todo 2022.
- **Premio especial Tsunami**. El Jurado, en colaboración con el festival Tsunami, podrá seleccionar uno o varios grupos/solistas que serán invitados a tocar dentro del Festival Tsunami 2023. Asimismo, los grupos/solistas elegidos podrían ofrecer un concierto en el marco de la fiesta de presentación del citado festival.

El Jurado podrá declarar desierto alguno o la totalidad de los premios, si se entiende que la calidad de los trabajos presentados no es suficiente para ser merecedora de los premios.

#### Sexta. —Otras consideraciones:

Quienes resulten premiados en el marco de la presente convocatoria autorizan de forma gratuita al Ayuntamiento de Gijón y sus organismos autónomos y empresas municipales la difusión de los temas ganadores en la convocatoria.

## Séptima. — Aceptación de las bases:

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases. El Jurado resolverá cuantas cuestiones pudieran plantearse y que no hayan sido específicamente previstas en las presentes bases.